

TARIFARIO DE SERVICIOS ACADEMICOS 2024

Descripción	Periodicidad	Normal	Con Descuento*
Inscripción ordinaria a diplomados universitarios	Trimestral	Q. 150.00	N/A
Inscripción ordinaria a carreras de pregrado y grado	Semestral	Q. 375.00	N/A
Inscripción ordinaria a carreras de postgrado	Semestral	Q. 600.00	N/A
Inscripción extraordinaria a diplomados universitarios	Trimestral	Q. 300.00	N/A
Inscripción extraordinaria a carreras de pregrado y grado	Semestral	Q. 750.00	N/A
Inscripción extraordinaria a carreras de postgrado	Semestral	Q. 1,200.00	N/A
Carné de estudiante	Semestral	Q. 25.00	N/A
Biblioteca virtual	Anual	Q. 10.00	N/A
MENSUALIDADES (SE PAGAN LOS DOCE MESES DEL AÑO)			
Facultad de Arquitectura:			
• Licenciatura en Arquitectura (Del primero al cuarto ciclo)	Mensual	Q. 500.00	10% de descuento al pagar el semestre completo en tiempo de inscripción
• Licenciatura en Arquitectura (Del quinto al décimo ciclo)	Mensual	Q. 600.00	
• Licenciatura en Diseño Gráfico (Del primero al cuarto ciclo)	Mensual	Q. 500.00	
• Licenciatura en Diseño Gráfico (Del quinto al décimo ciclo)	Mensual	Q. 600.00	
Facultad de Ciencias de la Salud:			
• Diplomado Universitario en Terapia Ocupacional	Mensual	Q. 500.00	10% de descuento al pagar el semestre completo en tiempo de inscripción
• Licenciatura en Fisioterapia (Del primero al cuarto ciclo)	Mensual	Q. 500.00	
• Licenciatura en Fisioterapia (Del quinto al décimo ciclo)	Mensual	Q. 600.00	
• Técnico Universitario en Enfermería (Del primero al cuarto ciclo)	Mensual	Q. 500.00	
• Técnico Universitario en Enfermería (Del quinto al sexto ciclo)	Mensual	Q. 600.00	
• Licenciatura en Enfermería	Mensual	Q. 600.00	
Facultad de Ciencias Económicas:			
• Técnico en Costos y Presupuestos	Mensual	Q. 400.00	10% de descuento al pagar el semestre completo en tiempo de inscripción
• Técnico en Gestión Bancaria y Financiera	Mensual	Q. 400.00	
• Técnico en Mercadeo y Gerencia de Ventas	Mensual	Q. 400.00	
• Técnico en Negocios Electrónicos	Mensual	Q. 400.00	
• Licenciatura en Administración de Empresas (Plan Diario / Plan Fin de Semana)	Mensual	Q. 600.00	
• Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría (Plan Diario / Plan Fin de Semana)	Mensual	Q. 600.00	
Facultad de Derecho:			
• Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado (Del primero al cuarto ciclo)	Mensual	Q. 500.00	10% de descuento al pagar el semestre completo en tiempo de inscripción
• Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado (Del quinto al décimo ciclo)	Mensual	Q. 600.00	
Facultad de Humanidades:			
• Todos los profesorados con duración de dos años (última cohorte, solo quinto y sexto ciclos)	Mensual	Q. 300.00	10% de descuento al pagar el semestre completo en tiempo de inscripción
• PEM en Educación Física	Mensual	Q. 400.00	
• PEM en Pedagogía y Psicología	Mensual	Q. 400.00	
• Licenciatura en Educación Física y Deportes	Mensual	Q. 600.00	
• Licenciatura en Psicología Clínica	Mensual	Q. 600.00	
Facultad de Ingeniería:			
• Ingeniería en Electrónica, Informática y Ciencias de la Computación (Del primero al cuarto ciclo)	Mensual	Q. 500.00	10% de descuento al pagar el semestre

• Ingeniería en Electrónica, Informática y Ciencias de la Computación (Del quinto al octavo ciclo)	Mensual	Q. 600.00	completo en tiempo de inscripción
• Ingeniería en Sistemas, Informática y Ciencias de la Computación (Del primero al cuarto ciclo)	Mensual	Q. 500.00	
• Ingeniería en Sistemas, Informática y Ciencias de la Computación (Del quinto al octavo ciclo)	Mensual	Q. 600.00	
• Ingeniería en Telecomunicaciones (Del primero al cuarto ciclo)	Mensual	Q. 500.00	
CURSOS EXTRAORDINARIOS Y CURSOS PROPEDEUTICOS			
• Curso extraordinario (30 periodos para fin de semana)	N/A	Q. 3,000.00	N/A
• Curso extraordinario (45 periodos para plan diario)	N/A	Q. 4,500.00	N/A
* El descuento aplica única y exclusivamente para el pago de mensualidades, cuando estas se realizan de manera anticipada (semestre completo). Se entiende por pago anticipado aquel que se efectúa en el periodo de inscripción.			
NOTA: Se aplicará un recargo de Q. 5.00 por cada día hábil de atraso en el pago de mensualidades, según lo establece el Numeral 1 del Artículo 7, del Capítulo IV del Reglamento General Para Estudios de Pregrado, de la Universidad de Occidente.			

Cuotas relacionadas no contempladas, serán resueltas por las autoridades universitarias.

Revisado enero de 2024.